

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Mayo Catorce de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 002-2017-00812-00.
Demandante: GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ LEIVA
Demandado: SANDRA PAULINA VARON PALOMINO

Póngase en conocimiento de la parte actora lo manifestado por el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Ibagué, en escrito que antecede, que ordenó tener en cuenta el embargo de remanentes solicitado por este despacho.

Lo anterior para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE,

El Juez

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leonel Fernando Giraldo Roa', written in a cursive style.

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

Firmado Por:

**LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8a62491303b4b8aa0a68f62acb8a042bd1fdd9c79213d2b286b2580f1145163f

Documento generado en 14/05/2021 07:08:53 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.018 fijado en la secretaría del juzgado hoy Mayo 18 de 2021 a las 8:00 a.m.

**NHORA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**